

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN: GRADO EN ENFERMERÍA

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD SAN JORGE

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FECHA DE VERIFICACIÓN: 10/06/2009

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

CÓDIGO RUCT: 2500972

ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha incluido una visita de un panel de expertos a la Universidad, el cual ha emitido un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación ha sido analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA valoró el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ACPUA y emitió la correspondiente propuesta de informe al objeto de que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas y, en su caso, establecer un plan de mejora.

Así pues, agotado el plazo sin que la Universidad haya presentado alegaciones y en función del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA emite el siguiente **Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación:**

Favorable

así como, cuando proceda, las siguientes recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y débiles:

RECOMENDACIONES DE MEJORA:

- Seguir trabajando para elevar el número de profesores doctores (especialmente enfermeros) y de profesores acreditados.
- Mejorar la cualificación investigadora del profesorado.
- Aumentar el número de profesores con dedicación completa a la titulación, reforzando el equipo estable docente y considerar como colaboradores o expertos puntuales a los profesores que imparten menos de un crédito.
- Incluir un breve resumen del perfil de los docentes en la información pública accesible online y la memoria de verificación.
- Trabajar para mejorar las tasas de abandono de la titulación.

PUNTOS FUERTES:

- Instalaciones y recursos materiales abundantes, actualizados, bien gestionados y adecuados a las necesidades del título.
- Incorporación de nuevas tecnologías al proceso de enseñanza aprendizaje, como el Laboratorio de Simulación Clínica De Alta Fidelidad y herramientas como el Learning Space y Adobe connect.
- Certificación AUDIT del Sistema de Garantía de Calidad del centro.

BUENAS PRÁCTICAS:

- Mecanismo coordinado y articulado que permite a los alumnos la reserva y el acceso a las diferentes instalaciones en que se imparten tanto la teoría como las prácticas (aulas, laboratorios, salas de anatomía, etc.) para reforzar el aprendizaje autónomo y en equipo.

PUNTOS DÉBILES:

- La estructura de profesorado (ver recomendaciones de mejora).
- La tasa de abandono creciente en los últimos cursos académicos (14 %, 28,8 % y 30,2 %).

MOTIVACIÓN:

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

El tamaño de los grupos es adecuado, tanto en teoría como en prácticas. El ratio alumnos/tutor en prácticas externas se puede considerar óptimo.

La organización e implantación del plan de estudios es adecuada al perfil de competencias y objetivos y la tasa de éxito. Se han realizado cambios que pueden considerarse como no relevantes en el título. El tamaño de grupo es adecuado para las clases teórico-expositivas y para las más específicas se dividen en dos subgrupos. En relación con la impartición temporal de asignaturas, se recoge una propuesta generaliza de los agentes implicados en relación a la asignatura Investigación, impartida en primer curso y su conveniencia de pasar a cursos superiores (3º).

En cuanto a la coordinación, se consideran adecuados los mecanismos de coordinación tanto horizontales como verticales, así como las tareas de coordinación de contenidos en las guías docentes para evitar solapamientos aunque se observa un descenso en la satisfacción de los profesores con la coordinación docente, que sería interesante analizar. Se recomienda continuar trabajando en la coordinación dado el elevado número de profesores que participan en la docencia del grado y en particular mejorar la coordinación de prácticas .

El número de estudiantes matriculados se mantiene en el límite establecido en la memoria de verificación (100) + 10% autorizado por el gobierno de Aragón.

Los requisitos y la información de acceso son públicos y accesibles. La universidad cuenta con un órgano de incorporación que se encarga de la selección y admisión de nuevos alumnos.

Criterio 2. Información y transparencia

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Aunque este criterio se considera convalidado por la certificación del programa AUDIT en el centro, se proponen dos mejoras a realizar sobre la información pública disponible. En primer lugar sería conveniente poder acceder a un breve CV del profesor en la ficha de cada asignatura y a las memorias de verificación de los títulos.

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Criterio convalidado por el Programa AUDIT.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

El personal académico cumple con los estándares indicados en la Memoria de Verificación (el porcentaje ECTS impartido por doctores es de 29.7%, superior al 22.4% previsto en la memoria de verificación).

No obstante, debe continuar mejorando la capacidad investigadora del profesorado y sería recomendable incrementar el número de doctores (especialmente entre los enfermeros), así como el número de doctores acreditados a las correspondientes figuras de profesorado.

El grado cuenta con un cuerpo docente muy numeroso y aunque en general la carga docente por profesor es adecuada se dan algunos casos en los que el número de créditos impartido por un profesor en una asignatura es extremadamente bajo (0,4; 0,5 e incluso 0,2) lo que dificulta la coordinación docente y la evaluación del profesor por parte del alumno. Se recomienda aumentar el número de profesores con dedicación exclusiva a la titulación para constituir un cuerpo docente estable y considerar los profesores con tan escasa docencia como profesores colaboradores.

La Universidad pone a disposición del profesorado estrategias para la mejora e innovación docente. Destaca la formación en metodologías orientadas a enseñanza bilingüe (método CLIL).

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

El personal de apoyo para las actividades formativas es suficiente y soporta de forma adecuada la actividad docente del personal académico vinculado al título destacando su apoyo al profesorado y a los alumnos en los laboratorios y espacios de prácticas.

Los recursos materiales son excelentes y muy amplios, destacando el Laboratorio de Simulación Clínica de Alta Fidelidad con tecnología puntera para la práctica de los estudiantes. Además, se considera muy positivo en el proceso de aprendizaje el empleo de las nuevas tecnologías (Learning Space y Adobe Connect).

Es muy destacable también la posibilidad de los alumnos de reservar algunas aulas (aula de anatomía, etc.) para su estudio y trabajo autónomo e independiente, con la supervisión de personal de apoyo.

El Programa de movilidad se encuentra desarrollado, con suficientes destinos disponibles y con convenios con diferentes universidades tanto nacionales como internacionales.

Las prácticas externas son adecuadas a las competencias a adquirir por los estudiantes ya que se realizan en diferentes niveles asistenciales. Existen mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento, si bien se detecta como posible área de mejora en este apartado la coordinación con los tutores de prácticas. En este sentido sería recomendable establecer reuniones periódicas entre coordinadores y tutores que permita una mejora en el seguimiento de las mismas.

Se recomienda revisar los requisitos mínimos de acceso a prácticas externas (número de créditos pendientes y tipo de los mismos), así como los criterios aplicados en su adjudicación.

La Universidad he hecho efectivos los compromisos y las recomendaciones definidas en la memoria de verificación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Durante la visita externa se realizó la revisión aleatoria de las siguientes materias:

- Farmacología General (2º)
- Enfermería Clínica II (3º)
- Trabajo fin de grado (4º)
- Prácticas tuteladas: Estancias clínicas II (4º)

Las metodologías docentes utilizadas y las actividades formativas realizadas, se consideran adecuadas para obtener los resultados de aprendizaje previstos, que quedan reflejados en unos valores satisfactorios de las tasas de rendimiento y de éxito.

Las metodologías docentes contribuyen a favorecer el protagonismo del estudiante en su propio aprendizaje (prácticas externas, talleres, prácticas internas en el Laboratorio de Simulación Clínica de Alta Fidelidad...), apreciándose un alto grado de satisfacción de los estudiantes con el título y la formación recibida.

El progreso académico de los estudiantes satisface los objetivos del programa formativo y se adecuan al nivel 2 del MECES.

La satisfacción de los egresados con el programa es de un 8.6 y la de los estudiantes se encuentra entre un 8.2 y un 8.4, lo que puede considerarse muy adecuado.

El grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados es alto.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

La evolución de los principales indicadores del título es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. La Universidad analiza periódicamente los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos de interés y su evolución.

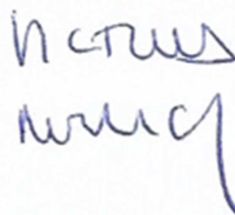
Las tasas de eficiencia (93,5%), éxito (93,8%) y evaluación (98,6%) son coherentes con la memoria de verificación.

Se aprecia un incremento de la tasa de abandono, creciente en los 3 últimos cursos académicos (14 %, 28 % y 30 %, respectivamente), y muy superior a la tasa incluida en la memoria de verificación (5%). La Universidad es consciente y reflexiona al respecto, y sería conveniente continuar analizando de cara a implantar medidas de mejora (actualmente los responsables del título lo justifican en su mayoría por el traslado a la Universidad pública).

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es elevada, según se refleja en las encuestas realizadas. Estos datos de satisfacción han podido ser confirmados durante las entrevistas a los distintos colectivos.

Zaragoza, 16 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE LA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN



Mª VICTORIA NOGUÉS BARÁ